



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

FOLIO : [REDACTED]

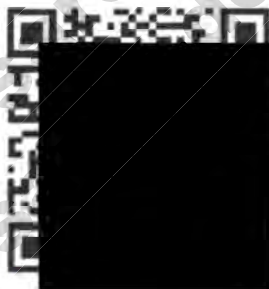
CONSTANCIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 27 fracciones IV, inciso D y V de la Ley Nacional de Ejecución Penal así como, Artículo 10 fracción XXVIII, Artículo 19 fracción XIX, Artículo 20 fracción XVII, del Reglamento del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Reinserción Social, una vez realizada la búsqueda exhaustiva en la Base de Datos del Archivo Nacional de Sentenciados y Estadística Penitenciaria, se advierte que al día de la fecha, **NO** existe registro de sentencia condenatoria irrevocable de carácter penal del Fuero Federal pronunciada en contra de [REDACTED]

La presente se expide firmada y sellada digitalmente, a solicitud de la parte interesada, por ser necesaria para Trámite para nacionalidad extranjera ante Embajadas o Consulados, a los veintidós días del mes de mayo de 2025, para los fines a los que haya lugar.

ATENTAMENTE

M.C.E. CHRISTIAN ALFONSO LAM ABENDROTH
SUBDIRECTOR DE ÁREA EN LA DIRECCIÓN GENERAL
DE CONTROL JURÍDICO DE SENTENCIADOS



Firmado digitalmente por:
CHRISTIAN ALFONSO LAM
ABENDROTH
Fecha: 2025.05.22 16:05:41 CST
Lugar: Ciudad de México
Razón: Firma de servidor público
Huella digital:



2025
Año de
La Mujer
Indígena

408901

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

MÉXICO

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País (country/pays): México

2. ha sido firmado por: MTRO. CHRISTIAN ALFONSO LAM ABENDROTH
(has been signed by / a été signé par)

3. quien actúa en calidad de: SUBDIRECTOR DE ÁREA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL JURÍDICO DE SENTENCIADOS DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL
(acting in the capacity of / agissant en qualité de)

4. y está revestido del sello/ timbre de: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
(bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de)

5. en (ava) CIUDAD DE MÉXICO

6. el día (the / le) 29 DE MAYO DE 2025

7. por (by / par) ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN AUXILIO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 Y 10 FRACCIÓN I Y II, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

8. No. (N°/sous n°) [REDACTED]

9. Sello/ timbre (seal/stamp / sceau/timbre)

10. Firma (signature)

Certificado
(Certified/Attesté)

Tipo de Documento: CONSTANCIA
(Type of document / Type de document)

Nombre del Titular: [REDACTED]
(Name of holder of document / Nom du titulaire)

La presente Apostilla sólo certifica la firma, la capacidad del signatario y el sello o el timbre que acompaña a la Apostilla, no certifica el contenido del documento para el cual se expide.
This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.
Cette Apostille ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou le timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta Apostilla y su firma electrónica puede ser verificada en:
The authenticity of this Apostille and its electronic signature may be verified at:
L'authenticité de cette Apostille et de sa signature électronique peut être vérifiée sur:
www.dicopcu.gob.mx/registro

Código: (code) [REDACTED]

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN